



La Dirección de la **Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** con fundamento en el **Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico**, invita al **Personal Académico adscrito a esta Facultad**, a cubrir las siguientes experiencias educativas vacantes del período **Agosto 2015 -Enero 2016**:

EXPERIENCIA EDUCATIVA	T. C.	SECC.	HRS.	L	M	M	J	V	PERFIL REQUERIDO
Diseño de Negocios Basados en Tecnologías Computacionales	I.P.P.	1	4	7-8	7-8	7-8	7-8	---	1
Programación de Sistemas basados en WEB	I.P.P.	1	5	8-9	8-9	8-9	8-9	8-9	2
Tópicos Avanzados de Base de Datos	I.P.P.	1	4	9-10	---	13-14	9-10	9-10	3
Servicios de Red	I.P.P.	1	4	---	9-10	---	10-11	10-11 12-13	4

NOTA: La oferta está sujeta a aprobación. Deberá reunirse el mínimo de alumnos inscritos.

1. Ingeniería o licenciatura en el área de Cómputo, Electrónica o Comunicaciones; con estudios de posgrado en el área de cómputo o experiencia en emprendurismo, con experiencia docente en el nivel de educación superior.
2. Ingeniería o licenciatura en el área de Cómputo, Electrónica o Comunicaciones; con estudios de posgrado en el área de cómputo o experiencia en desarrollo de software, con experiencia docente en el nivel de educación superior.
3. Ingeniería o licenciatura en el área de Cómputo, Electrónica o Comunicaciones; con estudios de posgrado en el área de cómputo o experiencia en gestión de bases de datos, con experiencia docente en el nivel de educación superior.
4. Ingeniería o licenciatura en el área de Cómputo, Electrónica o Comunicaciones; con estudios de posgrado en el área de cómputo o experiencia en administración de servicios de red de computadoras, con experiencia docente en el nivel de educación superior.

La siguiente documentación es requisito indispensable para que su solicitud sea aceptada presentarla en formato electrónico de acuerdo a la circular S.A.F. 011/07/2015, en caso de error en la recepción, se invalidará su participación en el proceso:

- Solicitud de empleo UV (ARH-I-F-22)debidamente firmada
- Acta de Nacimiento y/o carta de naturalización
- Comprobante de Domicilio actualizado
- Clave Única Registro de Población (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Identificación Oficial: credencial para votar (elector) o pasaporte
- Ultimo talón de cheque
- Copia del Título y Cédula Profesional (Licenciatura, Maestría)
- Constancia de carga académica de todas las Facultades en las cuales se encuentra laborando en el presente semestre. (Ago 2015 – Ene 2016)

